

DENTRO del clima de reformas invocadas que hoy respira el país, las reivindicaciones de los empleados públicos golpean cada vez con más fuerza e intensidad sobre la conciencia social.

En muy breve plazo, la burocracia española se ha ido sensibilizando hasta alcanzar unas cotas de inconformismo, ciertamente sintomáticas y reveladoras de los males que vienen presionando de modo insistente sobre ella. De un funcionario resignado a su propia suerte, manejado con estilo paternalista por el Estado y demás entes públicos, hemos pasado a un funcionario dinámico, reivindicativo y polémico, dispuesto a emplazar a su gran patrono, la Administración Pública, para la verificación de una serie de reformas profundas en el seno de la Función Pública española.

Creo, por tanto, que en la estrategia a seguir, cara a los tiempos que se nos avecinan, lo primero que hay que resaltar es la necesidad de que los poderes públicos alcancen a calibrar, con objetividad y sin deformaciones interesadas, la gravedad de la situación que atraviesa el funcionario. Sólo captando las auténticas dimensiones del problema, renunciando a posturas escapistas o triunfales, es como se podrá poner en marcha la tarea reformadora y cambiante de nuestra burocracia a fin de armonizarla con plenitud a los nuevos derroteros de la sociedad española.

Con las afirmaciones anteriores se intenta poner en guardia a los rectores de nuestra Función Pública para que nadie caiga en el espejismo de creer que la problemática pendiente va a resolverse a base de incrementar, en unos miles de pesetas, el sueldo de cada uno de los empleados públicos en 1977. Esta es, por supuesto, aparte de una salida hasta cierto punto "fácil", una medida necesaria para paliar los errores de la nefasta política de retribuciones seguida en los últimos años; pero, en cualquier caso, resulta una medida radicalmente insuficiente y sectorial que no toca el fondo de los males existentes y a los que no se logrará eliminar con tan solo aumentar unas partidas presupuestarias. Porque el funcionario quiere, sí, que se le recompense con justicia, pero además quiere que se negocie, se acepte y se asuma por quien corresponda el repertorio de todas sus pretensiones profesionales, políticas, sociales, morales y culturales, que conduzcan a la implantación de un status funcional sintonizado resueltamente con los tiempos que vivimos.

En razón a lo expuesto, sería un tremendo error político y un fallo táctico inaceptable el que quienes tienen en sus manos las decisiones a tomar se limitaran a taponar las grietas de la burocracia pública únicamente a base de parches y recetas coyunturales. A estas alturas, el funcionario no se contentaría con esta postura restrictiva desde el momento mismo en que, sensibilizado aceleradamente, liberado de tabúes pretéritos, concienciado con ritmo vertiginoso hacia la defensa

La reforma burocrática

Vicente M.^a GONZALEZ-HABA

de sus derechos y libertades, aspira al logro de objetivos más ambiciosos y totales.

La reforma burocrática que el país precisa no deberá pasar, pues, tan solo por el meridiano de la actualización de las nóminas funcionariales. Esto está bien y es necesario, pero debemos apuntar hacia más adelante y actuar con más altas miras a la hora de reformar el esquema legal de los empleados públicos, a fin de soslayar el peligro

trimonializan a su favor áreas más o menos extensas del aparato administrativo; el de la erradicación del parasitismo administrativo a cargo de quienes perciben sustanciosos sueldos del erario público sin la contrapartida de un rendimiento y una dedicación siquiera primarios y elementales; el de la regeneración profesional de tantos y tantos funcionarios frustrados en su quehacer diario porque no se les ha dado la oportunidad de obtener



La reforma burocrática habrá de conducir a una Función Pública muy distinta de la actual.

de estancarnos en meras peticiones superficiales o de postular rectificaciones mínimizantes.

Sería difícil ahora catalogar todas las cuestiones a dilucidar cara a la reforma burocrática. Sin embargo, un consenso generalizado entre los funcionarios se polariza progresivamente hacia temas tan vitales como el de la creación de auténticas carreras administrativas que frenen el arbitrio y el despotismo de los nombramientos; el de la garantía del cumplimiento a raja tabla del régimen de incompatibilidades para quienes, de un lado, pueden condicionar la independencia de la Administración por estar a caballo entre el sector público y el sector privado y, de otro, llegan a simultanear hasta extremos increíbles cargos y más cargos en la esfera pública; el de la limitación del poder de las oligarquías burocráticas que pe-

el puesto de trabajo que mejor vaya con sus aptitudes o porque nadie se ha preocupado de remozar sus conocimientos y de poner al día sus saberes personales; el de la instauración, sin cicaterías, de esquemas organizativos que permitan a todos los servidores públicos participar en la gestión de los asuntos que les afectan, cancelando para siempre el resorte de los tradicionales métodos autocráticos y autoritarios que han venido presidiendo estos años la gestión de la Función Pública a escala ministerial e interministerial; el del control y racionalización del crecimiento de la llamada Función Pública paralela (interinos, contratados, eventuales, etcétera). Tales son, a mi juicio, algunas de las parcelas que el bisturí de la reforma burocrática deberá entrar con energía y sin concesiones, si es que realmente

hay una voluntad política, clara y consciente, de convertir a la Función Pública en un dispositivo democratizado, eficiente y neutral al servicio de nuestra sociedad.

Los temas mencionados, junto a otros que se podrían enumerar, demuestran que la reforma burocrática no se agota con la apelación simplista al aumento de las cifras retributivas para que el empleado público vea mejorados sus haberes. La reforma burocrática exige ser financiada con dinero suficiente, pero también tenemos derecho a pensar que esencialmente consiste en una ordenación racional y planificada de los recursos humanos a disposición de los entes públicos, en una voluntad de mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos, en un propósito de promocionar a éstos para que cada uno alcance su madurez personal y profesional, en una intencionalidad seria y meditada de extirpar los despilfarros, los parasitismos, los intereses creados que socavan los fundamentos de nuestras organizaciones públicas.

La reforma burocrática preconizada, si quiere rebasar la meta propuesta de entregar al país una Función Pública dinámica y defensora de las aspiraciones comunitarias y colectivas, deberá sortear los dos grandes riesgos que, a mi juicio, gravitan hoy sobre ella: la corrupción, de una parte; la desmoralización, de otra. La lucha contra la corrupción precisa la aceptación y la presencia de unos mecanismos que faciliten el juego de una Función Pública bien pagada, fuerte frente a los reclamos de quienes quieren debilitarla para tener el campo libre en los despachos públicos, transparente en su gestión y en sus resultados, controlada ininterrumpidamente desde las instancias populares representativas. Y en cuanto al empeño por levantar la moral de una burocracia tan frustrada y tan desilusionada como la que ahora tiene el país, dicho empeño ha de venir de una atención creciente del Estado hacia sus empleados para que éstos se sientan tratados con equidad y con justicia respecto a otros grupos sociales, y, sobre todo, procederá de una clarificación del horizonte político, ya que no es nada fácil servir destinos públicos cuando hay tantas cosas importantes del país sometidas a revisión.

En definitiva: la reforma burocrática, si es llevada a efecto por quienes pueden y deben empujarla hacia adelante, habrá de conducir a una Función Pública muy distinta de la actual. La Función Pública que el país, imperiosamente, solicita distará mucho de la burocracia dispersa, desvertebrada, desmoralizada y pluriempleada que ahora tenemos. Los tiempos nuevos, sin duda, repudiarán este estado lamentable de cosas, para dejar vía libre hacia una Función Pública comprometida con el pueblo, alérgica a los seísmos políticos, democratizada en sus variadas estructuras y disponible para realizar lealmente los designios mayoritarios de todos los ciudadanos. ■